

Ciudad de Panamá, 5 de julio de 2020.

El Centro de Incidencia Ambiental de Panamá (CIAM)*, expresa el total rechazo al uso del sistema judicial para cercenar la libertad de información, y en particular las actuaciones ejecutadas contra Corporación La Prensa, empresa editorial de los periódicos La Prensa y Mi Diario.

Las medidas y amenazas contra un medio de comunicación, representan acciones contra la sociedad en su conjunto. Esto principalmente cuando se da contra aquellos grupos más vulnerables que no tienen otra forma de expresión de sus realidades, ni podrían ejercer el derecho de acceso a la información sin la ayuda de los medios de comunicación.

En el ámbito ambiental, la libertad de expresión e información ejerce un papel vital que permite divulgar las infracciones y abusos que constantemente se cometen en perjuicio de los ciudadanos.

Recordamos a las autoridades nacionales que la República de Panamá debe actualizar el marco jurídico de tutela de los derechos humanos en materia de acceso a la información y libertad de expresión, incluyendo la protección de los comunicadores sociales y los medios de comunicación.

Cuando se secuestra a un medio de comunicación, y lo aceptamos, se secuestra a toda la sociedad.

Atentamente,

Brooke Alfaro H.

Presidente

*CIAM es una organización no gubernamental fundada en 2007 para la defensa legal del ambiente y la incidencia, en temas de interés público -incluyendo la promoción de los derechos humanos en materia ambiental, y la tutela efectiva del derecho de la libertad de expresión y el acceso a la información.